

AVISO DE ELECCIÓN

EL ESTADO DE TEXAS

§
§
§
§
§

CONDADOS DE POTTER Y RANDALL

CIUDAD DE AMARILLO

A LOS VOTANTES CALIFICADOS RESIDENTES DE LA
CIUDAD DE AMARILLO

SE LES INFORMA que se llevará a cabo una elección en la Ciudad de Amarillo el 3 de noviembre de 2020 de conformidad con una resolución adoptada por el Ayuntamiento, que es parte del presente aviso para todos los fines y que sustancialmente expresa lo siguiente:

UNA RESOLUCIÓN QUE ENMIENDA Y REFORMULA UNA RESOLUCIÓN QUE CONVOCA A UNA ELECCIÓN DE BONOS A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE AMARILLO, TEXAS; HACIENDO LAS PREVISIONES PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ELECCIÓN; Y LA RESOLUCIÓN DE OTROS ASUNTOS INHERENTES Y RELACIONADOS CON DICHA ELECCIÓN

CONSIDERANDO QUE, el Ayuntamiento de la Ciudad (el *Ayuntamiento*) de la CIUDAD DE AMARILLO, TEXAS (la *Ciudad*), ubicado en el Condado de Potter, Texas y el Condado de Randall, Texas había adoptado previamente una resolución convocando a una elección de bonos que se llevaría a cabo en la Ciudad el 2 de mayo de 2020;

CONSIDERANDO QUE, se pospuso la elección del 2 de mayo de 2020 de acuerdo con una proclamación del Gobernador de Texas;

CONSIDERANDO QUE, el Ayuntamiento por la presente falla y determina que se debe llevar a cabo una elección el 3 de noviembre de 2020 para determinar si se deberá autorizar al Ayuntamiento a emitir bonos de obligación general de la Ciudad en la cantidad y para los fines identificados posteriormente (la *Elección*); y

CONSIDERANDO QUE, la Ciudad celebrará contratos de servicios electorales con el Administrador de Elecciones del Condado de Potter y el Administrador del Condado de Randall, de conformidad con lo dispuesto en el subcapítulo D del capítulo 31, según enmendado, del Código Electoral de Texas, u otras leyes aplicables, de conformidad con el cual los Administrador de Elecciones ayudarán en ciertos aspectos de la Elección en nombre de la Ciudad;

CONSIDERANDO QUE, el Ayuntamiento mediante la presente falla y determina que, por la necesidad de construir varias mejoras importantes dentro de las necesidades de la Ciudad, es del interés público convocar y celebrar la Elección a la mayor brevedad posible con el fin de autorizar la emisión de bonos de obligación general para los fines identificados en el presente documento; y

CONSIDERANDO QUE, el Ayuntamiento por la presente falla y determina que las acciones descritas anteriormente son en el interés superior de los residentes de la Ciudad; por lo tanto, ahora

RESUÉLVASE POR EL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE AMARILLO, TEXAS QUE:

Sección 1: Las secciones 1 a 15 de la resolución promulgada y aprobada por el Ayuntamiento de la Ciudad el 11 de febrero de 2020, relacionada con la convocatoria a una elección de bonos que se llevará a cabo en la Ciudad, por la presente se enmiendan y reformulan de la siguiente manera:

SECCIÓN 1. Se llevará a cabo la Elección en la CIUDAD DE AMARILLO, TEXAS el día 3 de noviembre de 2020 (*Día de la Elección*), que es una fecha uniforme de elección bajo el Código Electoral de Texas, y está a no más de 78 días ni a menos de noventa 90 días de la fecha de la adopción de esta resolución (la *Resolución*), con el propósito de someter la siguiente propuesta a los votantes calificados de la Ciudad:

PROPUESTA A DE LA CIUDAD DE AMARILLO, TEXAS

"¿Deberá autorizarse al Ayuntamiento de la Ciudad de Amarillo, Texas para emitir bonos de obligación general de la Ciudad por un monto de capital de \$275,000,000 para mejoras públicas permanentes y otros propósitos públicos, a saber: adquirir, construir, mejorar, ampliar y equipar las instalaciones del centro de convenciones de la Ciudad, a saber: el complejo del centro cívico de la Ciudad y cualquier terreno o derecho de paso necesario para lo mismo; tales bonos vencerán en serie o de otra manera en un periodo que no exceda de TREINTA (30) años a partir de su fecha, los cuales se emitirán y venderán en una o más series en cualquier precio o precios y devengarán un interés a una tasa o tasas (fija, flotante, variable o similar) según sea determinado a discreción del Ayuntamiento al momento de la emisión o ventas de los bonos; y deberá autorizarse al Ayuntamiento para imponer impuestos ad valorem sobre toda propiedad gravable en la Ciudad de manera suficiente para pagar el interés anual y proporcionar un fondo de amortización para pagar los bonos a su vencimiento?"

SECCIÓN 2. De conformidad con un contrato que se celebrará con el Departamento de Elecciones del Condado de Potter, para esa parte de la Ciudad ubicada en el Condado de Potter y el Departamento de Elecciones del Condado de Randall para esa parte de la Ciudad ubicada en el Condado de Randall, la elección se llevará a cabo por el Departamento de Elecciones del Condado de Potter y el Departamento de Elecciones del Condado de Randall, respectivamente, de acuerdo con las disposiciones de los respectivos contratos para los servicios electorales (los "Contratos").

Los lugares de votación para esta elección se muestran en el **Anexo A**, que se adjunta al presente y se incorpora aquí como referencia como parte de esta Resolución para todos los propósitos. Los funcionarios electorales y el número máximo de secretarios para cada lugar de votación se determinarán y nombrarán de acuerdo con los Contratos.

El día de la elección, las casillas de votación estarán abiertas de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

SECCIÓN 3. Con respecto a la parte de la Ciudad ubicada en el Condado de Potter, las ubicaciones, fechas y horarios para la votación anticipada de esta elección serán las que se muestran en el **Anexo B1**, que se adjunta al presente y se incorpora aquí como referencia como parte del mismo para todos los propósitos. Melynn Huntley, Administradora de Elecciones del Condado de Potter, es nombrada como secretaria de votación anticipada y deberá nombrar y designar secretarios adjuntos en el lugar de votación anticipada de conformidad con el contrato con el Departamento de Elecciones del Condado de Potter.

Con respecto a la parte de la Ciudad ubicada en el Condado de Randall, las ubicaciones, fechas y horarios para la votación anticipada de esta elección serán las que se muestran en el **Anexo B**, que se adjunta al presente y se incorpora aquí como referencia como parte del mismo para todos los propósitos. Shannon Lackey, Administradora de Elecciones del Condado de Potter, es nombrada como secretaria de votación anticipada y deberá nombrar y designar secretarios adjuntos para la votación anticipada de conformidad con el contrato con el Departamento de Elecciones del Condado de Randall.

A los fines de procesar las boletas emitidas en la votación anticipada, los servidores electorales para la junta de votación anticipada para esta Elección serán nombrados y designados de acuerdo con las disposiciones de los Contratos.

SECCIÓN 4: Con respecto a los votantes de la Ciudad que residen en el Condado de Potter, la Estación Central de Conteo para la tabulación y conteo de boletas para esta elección estará ubicada en la Oficina del Departamento de Elecciones, 900 South Polk Street, Suite 320, Amarillo, Texas, y el Gerente, Supervisor de Tabulación, Juez Titular y Juez Titular Suplente en dicha Estación Central de Conteo serán determinados, designados y nombrados de acuerdo con el contrato con el Departamento de Elecciones del Condado de Potter. El Gerente y el Juez Titular de dicha Estación Central de Conteo pueden nombrar secretarios para servir en dicha Estación, según lo dispuesto por la Sección 127.006, según enmendada, del Código Electoral de Texas.

Con respecto a los votantes de la Ciudad que residen en el Condado de Randall, la Estación Central de Conteo para la tabulación y conteo de boletas para esta elección estará ubicada en el Departamento de Elecciones de Randall, 1604 5th Avenue, Canyon, Texas, y el Gerente, Supervisor de Tabulación, Juez Titular y Juez Titular Suplente en dicha Estación Central de Conteo serán determinados, designados y nombrados de acuerdo con el contrato con el Departamento de Elecciones del Condado de Randall. El Gerente y el Juez Titular de la Estación Central de Conteo pueden nombrar secretarios para servir en dicha Estación, según lo dispuesto por la Sección 127.006 del Código Electoral, según enmendado.

SECCIÓN 5. Se elaborará la boleta oficial de conformidad con el Código Electoral de Texas, según enmendado, a fin de permitir que los votantes voten "A FAVOR" o "EN CONTRA" de la propuesta antes mencionada, que aparecerá en la boleta substancialmente de la siguiente manera:

PROPUESTA A DE LA CIUDAD DE AMARILLO, TEXAS

"LA EMISIÓN DE \$275,000,000 EN BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONVENCIONES Y LA IMPOSICIÓN DE UN IMPUESTO SUFICIENTE PARA PAGAR EL CAPITAL E INTERÉS DE LOS BONOS".

SECCIÓN 6. Se les permitirá a todos los votantes calificados residentes de la Ciudad votar en la Elección, y el día de la Elección, dichos votantes deberán votar en los lugares de votación designados. Se deberá realizar y llevar a cabo la Elección de conformidad con las disposiciones del Código Electoral de Texas, según enmendado, Capítulos 1251 y 1331, según enmendados, del Código Gubernamental de Texas, y según pueda ser requerido por cualquier otra ley. En la medida requerida por la ley, todos los materiales y procedimientos relativos a la Elección deberán ser impresos en inglés y español.

SECCIÓN 7. El aviso de elección, incluyendo una traducción al español del mismo, deberá ser publicado el mismo día en cada una de las dos semanas sucesivas en un periódico de circulación general en la Ciudad, la primera de estas publicaciones aparecerá en dicho periódico en un plazo no mayor a 30 días y no menor a 14 días antes del Día de la Elección. Además, una copia fiel de esta Resolución y la información para los votantes adjuntas como **Anexo C**, incluyendo una traducción al español de las mismas, deberán colocarse (i) en el Ayuntamiento, a más tardar 21 días antes del Día de la Elección, (ii) en tres lugares públicos adicionales dentro de los límites de la Ciudad a más tardar 21 días antes del Día de la Elección, (iii) en un lugar visible en cada lugar de votación el Día de la Elección y durante la votación anticipada, y (iv) en un lugar visible en el sitio web de Internet de la Ciudad a más tardar 21 días antes del Día de la Elección. Se publicará una boleta de muestra en el sitio web de Internet de la Ciudad a más tardar 21 días antes del Día de las Elecciones.

SECCIÓN 8. Como lo requiere y de conformidad con la Sección 3.009(b)(5) y (7) a (9) del Código Electoral de Texas, la Ciudad, a partir de la fecha de la presente Resolución, tenía pendiente un monto total acumulado de deuda igual a \$149,447,000.00; el monto total de los intereses adeudados en dichas obligaciones de deuda de la Ciudad, a través del vencimiento respectivo, ascendía a \$37,092,466.88; y la Ciudad recaudaba una tasa impositiva de servicio de deuda ad valorem para sus obligaciones pendientes de deuda de \$0.04403 por cada \$100 de la valuación tasada gravable. La Ciudad estima una tasa impositiva de servicio de deuda ad valorem de \$0.1669 por cada \$100 de la valuación evaluada gravable si se aprueban y se emiten los bonos que son objeto de la Elección (teniendo en cuenta los bonos pendientes de la Ciudad y los bonos que son objeto de esta Elección, pero no las autorizaciones futuras de bonos de la Ciudad). Los bonos que son objeto de esta Elección deberán vencer de forma serial o de otra manera durante un número determinado de años (pero no más de 40 años de su fecha), según lo prescrito por la ley aplicable de Texas, aunque la Ciudad estima que, con base en las condiciones

actuales del mercado de bonos, se amortizarán dichos bonos durante un período de 30 años desde su fecha de emisión respectiva. La tasa fiscal estimada anterior y el período de amortización son sólo estimaciones, proporcionados para el cumplimiento estatutario de Texas, y no sirven como un límite a cualquier tipo de tasa impositiva ad valorem de la Ciudad o el período de amortización de los bonos que son objeto de esta Elección.

SECCIÓN 9. El Ayuntamiento autoriza al Alcalde, el Regente de la Ciudad o las personas respectivas que éstos designen, para negociar y celebrar uno o más contratos de elección y/o contratos o acuerdos similares con el Condado de Potter y el Condado de Randall, actuando por y a través de sus respectivos Administradores de Elecciones, según lo permitido y de conformidad con las disposiciones del Código Electoral de Texas, según enmendado. Además, la Ciudad autoriza al Alcalde, el Regente de la Ciudad o las personas respectivas que éstos designen de cualquiera de estas partes a efectuar las modificaciones técnicas que sean necesarias a esta Resolución para cumplir con las leyes aplicables de Texas o federales o para llevar a cabo el propósito del Ayuntamiento, según se evidencia en el presente documento. En la medida en que cualquier deber u obligación de la Ciudad, en general, o cualquier funcionario de la misma, en particular, sea delegado debidamente al Condado de Potter y al Condado de Randall de conformidad con un acuerdo de elección, entonces el Condado que lleve a cabo dichos deberes y obligaciones en nombre de la Ciudad de conformidad con los términos de dicho acuerdo de elección, estará obligado con la Ciudad, y por la presente se determina por parte del Ayuntamiento que es evidencia del cumplimiento de la Ciudad con las disposiciones de la ley aplicable de Texas respecto a la Elección relativa a la misma.

SECCIÓN 10. Los considerandos contenidos en el preámbulo del presente documento son verídicos, y dichos considerandos mediante el presente se hacen parte de la presente Resolución para todos los efectos y son adoptados como parte de la sentencia y conclusiones del Ayuntamiento.

SECCIÓN 11. Todas las ordenanzas y resoluciones, o partes de las mismas, que entren en conflicto o sean inconsistentes con cualquier disposición de la presente Resolución quedan derogadas por la presente, en la medida de dicho conflicto, y las disposiciones de la presente Resolución deberán ser y permanecer vigentes con respecto a los asuntos ordenados en el presente documento.

SECCIÓN 12. La presente Resolución será interpretada y aplicada de acuerdo con las leyes del estado de Texas y los Estados Unidos de América.

SECCIÓN 13. Se falla, determina y declara oficialmente que la reunión en la que se adoptó esta Resolución estuvo abierta al público y se proporcionó el aviso público de la hora, lugar y objeto del asunto público a considerarse en dicha reunión, incluyendo la presente Resolución, según los requerimientos del Capítulo 551, según enmendado, del Código Gubernamental de Texas.

SECCIÓN 14: Si alguna disposición de esta Resolución o su aplicación a cualquier persona o circunstancia es considerada inválida, el resto de la presente Resolución y la aplicación de dicha disposición a otras personas y circunstancias serán válidas, y este Ayuntamiento

mediante el presente declara que esta Resolución habría sido aprobada sin dicha disposición inválida.

SECCIÓN 15. De conformidad con las disposiciones de la Sección 1201.028, según enmendada, el Código Gubernamental de Texas, la presente Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su adopción.

Sección 2: Salvo lo enmendado y reformulado por la presente, todas las disposiciones de la Resolución promulgada y aprobada el 11 de febrero de 2020, relacionadas con la convocatoria a una elección de bonos que se llevará a cabo en la Ciudad, se ratifican, confirman y vuelven a adoptar por la presente, y cualquiera de las disposiciones o acciones tomadas en relación con la resolución promulgada y aprobada el 11 de febrero de 2020 relacionadas con la convocatoria a una elección de bonos para el 2 de mayo de 2020 quedan derogadas y rescindidas por la presente en la medida en que entren en conflicto con las disposiciones de esta Resolución.

Sección 3: Asamblea Pública. Se falla, determina y declara oficialmente que la asamblea en la que se adoptó esta Resolución estuvo abierta al público y se proporcionó el aviso público de la hora, lugar y objeto del asunto público a considerarse en dicha asamblea, incluyendo la presente Resolución, todo según los requerimientos del Capítulo 551 del Código Gubernamental de Texas, según enmendado y a la fecha de la presente.

Sección 4: Fecha de Entrada en Vigor. Esta Resolución entrará en pleno vigor y efecto desde y después de su adopción en la fecha que se muestra a continuación de acuerdo con el Código Gubernamental de Texas, Sección 1201.028, según enmendado.

POR LO TANTO, SE LE INFORMA de todos los asuntos y hechos expuestos en el Aviso de Elección anterior.

//s// Frances Hibbs, Secretario Municipal, Ciudad de Amarillo, Texas

Anexo A

LUGARES DE VOTACIÓN EL DÍA DE LA ELECCIÓN

Día de la Elección: Martes 3 de noviembre de 2020

Lugares de Votación del Día de la Elección abiertos de 7 a.m. a 7 p.m.

Juez (es) Titular (s) y Suplente (s): a ser determinado por el Administrador

Lugares de Votación

Condado de Potter

Almacén para Automóviles y Todoterreno (Auto Supply y Off Road) de Amarillo, 3601 E. Amarillo Blvd., Amarillo, Texas 79107

Casey Carpet One, 3500 I-40 West Frontage Road, Entrada Principal, Amarillo, Texas 79102

Iglesia Chaparral Hills, 4000 W. Cherry, Sanctuary, Amarillo, Texas 79108

Don Harrington Discovery Center, 1200 Streit Drive, Entrada Oeste, Dry Lab, Amarillo, Texas 79106

Edificio Administrativo ISD de Highland Park 15300 E. Amarillo Blvd., Sala de Juntas, Amarillo, Texas 791808

Iglesia Cristiana Hillside, NW, 600 Tascosa Road, Foyer, Amarillo, Texas 79124

Kids, Inc., 2201 SE 27th Avenue, Salón Mary E. Bivins), Amarillo, Texas 79103

Iglesia Bautista Lighthouse, 5631 Pavillard Dr., Foyer, Amarillo, Texas 79108

Pride Home Center, Inc., 3503 NE 24th, Entrada Principal, Amarillo, Texas 79107

Segunda Iglesia Bautista, 419 N. Buchanan, Family Life Center (Centro de Vida Familiar), Amarillo, Texas 79107

La Iglesia en Bushland, 1800 FM 2381, Foyer, Bushland, Texas 79012

Iglesia Bautista Trinity, 1601 I-40 West, Entrada Este para el Auditorio, Amarillo, Texas 79109

Foro de Ciudadanos Unidos (United Citizens Forum), 903 N. Hayden, Entrada Principal, Amarillo, Texas 79107

Estación de Bomberos Valle de Oro, 23801 FM 1061, Entrada Principal, Valle de Oro, Texas 79010

Centro Comunitario de Wesley, 1615 S. Roberts, Sala de Estar para Adultos Mayores, Amarillo, Texas 79104

Zachry (I-40 y Bell), 5401 W. I-40, Atrio, Amarillo, Texas 79106

Condado de Randall

Iglesia Bautista Arden Road, 6701 Arden Road, Amarillo, Texas 79109

Iglesia Bautista Central, 1601 SW 58th Avenue, Amarillo, Texas 79110

Iglesia de Cristo Comanche Trail, 2700 E 34th, Amarillo, Texas 79103

Iglesia Bautista Coulter Road, 4108 S. Coulter, Amarillo, Texas 79109

Iglesia Journey, 9711 FM 2186, Amarillo, Texas 79119

Iglesia Bautista Oasis Southwest, 8201 Canyon Drive, Amarillo, Texas 79110

Anexo del Condado de Randall, 4320 S. Western, Amarillo, Texas 79110

Centro de Justicia del Condado de Randall, 2309 Russell Long Blvd., Canyon, Texas 79015

Iglesia Cristiana Redeemer, 3701 S. Soncy, Amarillo, Texas 79121

Biblioteca Sucursal Sudoeste, 6801 W. 45th Ave., Amarillo, Texas 79109

Continuación del Condado de Randall

Iglesia de Cristo Southwest, 4515 Cornell, Amarillo, Texas 79109

Iglesia Cowboy, 8827 S. Washington, Amarillo, Texas 79118

The Summit, 2008 12th Avenue, Canyon, Texas 79015

El Condado de Potter y el Condado de Randall participan en el Programa de Lugares de Votación del Condado bajo la Sección 43.007, según enmendada, del Código Electoral de Texas. Los votantes registrados podrán votar el Día de la Elección en cualquiera de los Centros de Votación identificados anteriormente, ubicados en el Condado de su residencia.

Anexo B

VOTACIÓN ANTICIPADA

La votación anticipada comienza el 13 de octubre de 2020 y termina el 30 de octubre de 2020.

Secretaria de Votación Anticipada del Condado de Potter: Melynn Huntley, 900 South Polk Street, Amarillo, Texas 79101.

Secretaria de Votación Anticipada del Condado de Randall: Shannon Lackey, 1604 5th Avenue, Canyon, Texas 79015

Jueces Titulares de los Consejos de Boletas de Votación Anticipada: a ser determinados por el Administrador.

Los votantes con derecho a votar de forma anticipada en persona pueden hacerlo en cualquier sitio de votación anticipada del 13 al 30 de octubre.

Lugar Principal de Votación Anticipada, Fechas y Horarios

Lugar de la votación	Fechas	Horarios	
Condado de Potter			
Edificio Santa Fe	Martes – Viernes	Octubre 13-16	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
Taquilla	Sábado	Octubre 17	9:00 a.m. – 3:00 p.m.
900 South Polk St., Primer Piso	Lunes – Viernes	Octubre 19-23	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
Amarillo, Texas 79101	Sábado	Octubre 24	7:00 a.m. – 7:00 p.m.
	Domingo	Octubre 25	12:00 p.m. – 5:00 p.m.
	Lunes – Viernes	Octubre 26-30	7:00 a.m. – 7:00 p.m.
Condado de Randall			
Oficina de Administración de Elecciones del Condado de Randall	Martes – Viernes	Octubre 13-16	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
1604 5 th Avenue	Sábado	Octubre 17	9:00 a.m. – 3:00 p.m.
Canyon, Texas 79015	Lunes – Viernes	Octubre 19-23	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
	Sábado	Octubre 24	7:00 a.m. – 7:00 p.m.
	Domingo	Octubre 25	12:00 p.m. – 5:00 p.m.
	Lunes – Viernes	Octubre 26-30	7:00 a.m. – 7:00 p.m.

Sucursales de Votación Anticipada, Fechas y Horarios

Lugar de Votación	Fechas	Horarios	
Condado de Potter			
Casey Carpet One	Martes – Viernes	Octubre 13-16	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
3500 I-40 W. Frontage Road	Sábado	Octubre 17	9:00 a.m. – 3:00 p.m.
Entrada Principal	Lunes – Viernes	Octubre 19-23	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
Amarillo, Texas 79103	Sábado	Octubre 24	9:00 a.m. – 3:00 p.m.
	Lunes – Viernes	Octubre 26-30	8:00 a.m. – 5:00 p.m.

Lugar de Votación	Fechas	Horarios	
Cornerstone Outreach 1111 N. Buchanan Salón de la Fraternidad Amarillo, Texas 79107	Martes – Viernes	Octubre 13-16	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
	Sábado	Octubre 17	9:00 a.m. – 3:00 p.m.
	Lunes – Viernes	Octubre 19-23	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
	Sábado	Octubre 24	9:00 a.m. – 3:00 p.m.
	Lunes – Viernes	Octubre 26-30	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
	Iglesia Cristiana Hillside NW, 600 Tascosa Road Foyer Amarillo, Texas 7924	Martes – Viernes	Octubre 13-16
Sábado		Octubre 17	9:00 a.m. – 3:00 p.m.
Lunes – Viernes		Octubre 19-23	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
Sábado		Octubre 24	9:00 a.m. – 3:00 p.m.
Lunes – Viernes		Octubre 26-30	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
United Amigos 3300 E. I-40 Amarillo, Texas 79103		Martes – Viernes	Octubre 13-16
	Sábado	Octubre 17	9:00 a.m. – 3:00 p.m.
	Lunes – Viernes	Octubre 19-23	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
	Sábado	Octubre 24	9:00 a.m. – 3:00 p.m.
	Lunes – Viernes	Octubre 26-30	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
	Condado de Randall		
Iglesia de Cristo Comanche Trail 2700 E 34 th Amarillo, Texas 79103	Martes – Viernes	Octubre 13-16	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
	Sábado	Octubre 17	9:00 a.m. – 3:00 p.m.
	Lunes – Viernes	Octubre 19-23	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
	Sábado	Octubre 24	7:00 a.m. – 7:00 p.m.
	Domingo	Octubre 25	12:00 p.m. – 5:00 p.m.
	Lunes – Jueves	Octubre 26-29	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
	Viernes	Octubre 30	7:00 a.m. – 7:00 p.m.
Anexo del Condado de Randall 4320 S. Western Amarillo, Texas 79110	Martes – Viernes	Octubre 13-16	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
	Sábado	Octubre 17	9:00 a.m. – 3:00 p.m.
	Lunes – Viernes	Octubre 19-23	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
	Sábado	Octubre 24	7:00 a.m. – 7:00 p.m.
	Domingo	Octubre 25	12:00 p.m. – 5:00 p.m.
	Lunes – Viernes	Octubre 26-30	7:00 a.m. – 7:00 p.m.
	Centro de Justicia del Condado de Randall 2309 Russell Long Blvd. Canyon, Texas 79015	Martes – Viernes	Octubre 13-16
Sábado		Octubre 17	9:00 a.m. – 3:00 p.m.
Lunes – Viernes		Octubre 19-23	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
Sábado		Octubre 24	7:00 a.m. – 7:00 p.m.
Domingo		Octubre 25	12:00 p.m. – 5:00 p.m.
Lunes – Jueves		Octubre 26-29	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
Viernes		Octubre 30	7:00 a.m. – 7:00 p.m.
Biblioteca Sucursal Sudoeste 6801 W 45 th Ave Amarillo, Texas 79109	Martes – Viernes	Octubre 13-16	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
	Sábado	Octubre 17	9:00 a.m. – 3:00 p.m.
	Lunes – Viernes	Octubre 19-23	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
	Sábado	Octubre 24	7:00 a.m. – 7:00 p.m.
	Domingo	Octubre 25	12:00 p.m. – 5:00 p.m.
	Lunes – Viernes	Octubre 26-30	7:00 a.m. – 7:00 p.m.

Votación Anticipada por Correo

Condado de Potter, Texas

Las solicitudes de votación por correo deben ser recibidas a más tardar al cierre de operaciones (5:00 p.m.) del 23 de octubre de 2020. Se deben enviar las solicitudes a:

Melynn Huntley
P.O. Box 9618
Amarillo, Texas 79105
teléfono: (806) 379-2299
fax: (806) 379-2249
correo electrónico: vote@mypottercounty.com

Si se envía por fax o correo electrónico una solicitud de boleta por correo (o si se envía por fax una solicitud postal federal), el solicitante también debe enviar la solicitud original para que el secretario de votación anticipada reciba el original a más tardar cuatro días hábiles después de recibir la copia enviada por correo electrónico o por fax.

Condado de Randall, Texas

Las solicitudes de votación por correo deben ser recibidas a más tardar al cierre de operaciones (5:00 p.m.) del 23 de octubre de 2020. Se deben enviar las solicitudes a:

Shannon Lackey
1604 5th Avenue
Canyon, Texas 79015
teléfono: (806) 468-5510
fax: (806) 468-5634
correo electrónico: electionadmin@randallcounty.com

Si se envía por fax o correo electrónico una solicitud de boleta por correo (o si se envía por fax una solicitud postal federal), el solicitante también debe enviar la solicitud original para que el secretario de votación anticipada reciba el original a más tardar cuatro días hábiles después de recibir la copia enviada por correo electrónico o por fax.

Anexo C
DOCUMENTO DE INFORMACIÓN PARA EL VOTANTE

Propuesta A de la Ciudad de Amarillo, Texas

<input type="checkbox"/> A FAVOR <input type="checkbox"/> EN CONTRA	"LA EMISIÓN DE \$275,000,000 EN BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONVENCIONES Y LA IMPOSICIÓN DE UN IMPUESTO SUFICIENTE PARA PAGAR EL CAPITAL E INTERÉS DE LOS BONOS".
--	--

capital de obligaciones de deuda que se autorizará	\$275,000,000
interés estimado para las obligaciones de deuda que se autorizarán asumiendo una tasa de interés del 2.95%	\$143,607,394
capital e intereses juntos estimados necesarios para pagar a tiempo y en su totalidad las obligaciones de deuda que se autorizarán amortizar durante 30 años	\$418,607,394
a partir de la fecha en que se ordenó la elección, el capital de todas las obligaciones de deuda pendientes	\$149,447,000
a partir de la fecha en que se ordenó la elección, el interés estimado de todas las obligaciones de deuda pendientes	\$37,092,466
capital e intereses juntos estimados necesarios para pagar a tiempo y en su totalidad las obligaciones de deuda pendientes amortizadas durante 30 años	\$186,539,466.88
aumento anual máximo estimado de la cantidad de impuestos en una residencia principal con un valor gravable de \$100,000 para pagar las obligaciones de deuda que se autorizarán, si se aprueba Esta cifra asume la amortización de las obligaciones de deuda de la Ciudad, incluidas las obligaciones de deuda pendientes y la obligación de deuda propuesta; cambios en los valores tasados estimados futuros dentro de la Ciudad; y la tasa de interés asumida sobre las obligaciones de deuda propuestas.	\$122.84

[Se ha dejado el resto de esta página intencionalmente en blanco.]

AVISO DE ELECCIÓN ESPECIAL

A los votantes registrados de la Ciudad de Amarillo, Texas:

Por la presente se da aviso de que los lugares de votación a continuación estarán abiertos de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. el 3 de noviembre de 2020 para votar en una elección especial para considerar la siguiente propuesta:

PROPUESTA A

¿Deberá autorizarse al Ayuntamiento de la Ciudad de Amarillo, Texas para emitir bonos de obligación general de la Ciudad por un monto de capital de \$275,000,000 para mejoras públicas permanentes y otros propósitos públicos, a saber: adquirir, construir, mejorar, ampliar y equipar las instalaciones del centro de convenciones de la Ciudad, a saber: el complejo del centro cívico de la Ciudad y cualquier terreno o derecho de paso necesario para lo mismo; tales bonos vencerán en serie o de otra manera en un periodo que no exceda de TREINTA (30) años a partir de su fecha, los cuales se emitirán y venderán en una o más series en cualquier precio o precios y devengarán un interés a una tasa o tasas (fija, flotante, variable o similar) según sea determinado a discreción del Ayuntamiento al momento de la emisión o ventas de los bonos; y deberá autorizarse al Ayuntamiento para imponer impuestos ad valorem sobre toda propiedad gravable en la Ciudad de manera suficiente para pagar el interés anual y proporcionar un fondo de amortización para pagar los bonos a su vencimiento?

El día de la elección, los votantes podrán votar el Día de la Elección en cualquiera de los Centros de Votación:

Lugares de Votación

Condado de Potter

Almacén para Automóviles y Todoterreno (Auto Supply y Off Road) de Amarillo, 3601 E. Amarillo Blvd., Amarillo, Texas 79107

Casey Carpet One, 3500 I-40 West Frontage Road, Entrada Principal, Amarillo, Texas 79102

Iglesia Chaparral Hills, 4000 W. Cherry, Sanctuary, Amarillo, Texas 79108

Don Harrington Discovery Center, 1200 Streit Drive, Entrada Oeste, Dry Lab, Amarillo, Texas 79106

Edificio Administrativo ISD de Highland Park, 15300 E. Amarillo Blvd., Sala de Juntas, Amarillo, Texas 791808

Iglesia Cristiana Hillside, NW, 600 Tascosa Road, Foyer, Amarillo, Texas 79124

Kids, Inc., 2201 SE 27th Avenue, Salón Mary E. Bivins), Amarillo, Texas 79103

Iglesia Bautista Lighthouse, 5631 Pavillard Dr., Foyer, Amarillo, Texas 79108

Pride Home Center, Inc., 3503 NE 24th, Entrada Principal, Amarillo, Texas 79107

Segunda Iglesia Bautista, 419 N. Buchanan, Family Life Center (Centro de Vida Familiar), Amarillo, Texas 79107

La Iglesia en Bushland, 1800 FM 2381, Foyer, Bushland, Texas 79012

Iglesia Bautista Trinity, 1601 I-40 West, Entrada Este para el Auditorio, Amarillo, Texas 79109

Foro de Ciudadanos Unidos (United Citizens Forum), 903 N. Hayden, Entrada Principal, Amarillo, Texas 79107

Estación de Bomberos Valle de Oro, 23801 FM 1061, Entrada Principal, Valle de Oro, Texas 79010

Centro Comunitario de Wesley, 1615 S. Roberts, Sala de Estar para Adultos Mayores, Amarillo,

Texas 79104

Condado de Randall

Iglesia Bautista Arden Road, 6701 Arden Road, Amarillo, Texas 79109
Iglesia Bautista Central, 1601 SW 58th Avenue, Amarillo, Texas 79110
Iglesia de Cristo Comanche Trail, 2700 E 34th, Amarillo, Texas 79103
Iglesia Bautista Coulter Road, 4108 S. Coulter, Amarillo, Texas 79109
Iglesia Journey, 9711 FM 2186, Amarillo, Texas 79119
Iglesia Bautista Oasis Southwest, 8201 Canyon Drive, Amarillo, Texas 79110
Anexo del Condado de Randall, 4320 S. Western, Amarillo, Texas 79110
Centro de Justicia del Condado de Randall, 2309 Russell Long Blvd., Canyon, Texas 79015
Iglesia Cristiana Redeemer, 3701 S. Soncy, Amarillo, Texas 79121
Biblioteca Sucursal Sudoeste, 6801 W. 45th Ave., Amarillo, Texas 79109
Iglesia de Cristo Southwest, 4515 Cornell, Amarillo, Texas 79109
Iglesia Cowboy, 8827 S. Washington, Amarillo, Texas 79118
The Summit, 2008 12th Avenue, Canyon, Texas 79015

El Condado de Potter y el Condado de Randall participan en el Programa de Lugares de Votación del Condado bajo la Sección 43.007, según enmendada, del Código Electoral de Texas. Los votantes registrados podrán votar el Día de la Elección en cualquiera de los Centros de Votación identificados anteriormente, ubicados en el Condado de su residencia.

Para la votación anticipada, un votante puede votar en cualquiera de los lugares en las fechas y durante los horarios que se detallan a continuación:

Lugar Principal de Votación Anticipada, Fechas y Horarios

Lugar de la votación	Fechas	Horarios	
Condado de Potter			
Edificio Santa Fe	Martes – Viernes	Octubre 13-16	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
Taquilla	Sábado	Octubre 17	9:00 a.m. – 3:00 p.m.
900 South Polk St., Primer Piso	Lunes – Viernes	Octubre 19-23	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
Amarillo, Texas 79101	Sábado	Octubre 24	7:00 a.m. – 7:00 p.m.
	Domingo	Octubre 25	12:00 p.m. – 5:00 p.m.
	Lunes – Viernes	Octubre 26-30	7:00 a.m. – 7:00 p.m.
Condado de Randall			
Oficina de Administración de Elecciones del Condado de Randall	Martes – Viernes	Octubre 13-16	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
1604 5 th Avenue	Sábado	Octubre 17	9:00 a.m. – 3:00 p.m.
Canyon, Texas 79015	Lunes – Viernes	Octubre 19-23	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
	Sábado	Octubre 24	7:00 a.m. – 7:00 p.m.
	Domingo	Octubre 25	12:00 p.m. – 5:00 p.m.
	Lunes – Viernes	Octubre 26-30	7:00 a.m. – 7:00 p.m.

Sucursales de Votación Anticipada, Fechas y Horarios

Lugar de Votación	Fechas	Horarios	
Condado de Potter			
Casey Carpet One 3500 I-40 W. Frontage Road Entrada Principal Amarillo, Texas 79103	Martes – Viernes	Octubre 13-16	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
	Sábado	Octubre 17	9:00 a.m. – 3:00 p.m.
	Lunes – Viernes	Octubre 19-23	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
	Sábado	Octubre 24	9:00 a.m. – 3:00 p.m.
Cornerstone Outreach 1111 N. Buchanan Salón de la Fraternidad Amarillo, Texas 79107	Lunes – Viernes	Octubre 26-30	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
	Martes – Viernes	Octubre 13-16	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
	Sábado	Octubre 17	9:00 a.m. – 3:00 p.m.
	Lunes – Viernes	Octubre 19-23	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
Iglesia Cristiana Hillside NW, 600 Tascosa Road Foyer Amarillo, Texas 7924	Sábado	Octubre 24	9:00 a.m. – 3:00 p.m.
	Lunes – Viernes	Octubre 26-30	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
	Martes – Viernes	Octubre 13-16	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
	Sábado	Octubre 17	9:00 a.m. – 3:00 p.m.
United Amigos 3300 E. I-40 Amarillo, Texas 79103	Lunes – Viernes	Octubre 19-23	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
	Sábado	Octubre 24	9:00 a.m. – 3:00 p.m.
	Lunes – Viernes	Octubre 26-30	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
	Martes – Viernes	Octubre 13-16	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
Condado de Randall			
Iglesia de Cristo Comanche Trail 2700 E 34 th Amarillo, Texas 79103	Sábado	Octubre 17	9:00 a.m. – 3:00 p.m.
	Lunes – Viernes	Octubre 19-23	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
	Sábado	Octubre 24	7:00 a.m. – 7:00 p.m.
	Domingo	Octubre 25	12:00 p.m. – 5:00 p.m.
	Lunes – Jueves	Octubre 26-29	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
	Viernes	Octubre 30	7:00 a.m. – 7:00 p.m.
	Martes – Viernes	Octubre 13-16	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
Anexo del Condado de Randall 4320 S. Western Amarillo, Texas 79110	Sábado	Octubre 17	9:00 a.m. – 3:00 p.m.
	Lunes – Viernes	Octubre 19-23	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
	Sábado	Octubre 24	7:00 a.m. – 7:00 p.m.
	Domingo	Octubre 25	12:00 p.m. – 5:00 p.m.
	Lunes – Viernes	Octubre 26-30	7:00 a.m. – 7:00 p.m.
Centro de Justicia del Condado de Randall 2309 Russell Long Blvd. Canyon, Texas 79015	Martes – Viernes	Octubre 13-16	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
	Sábado	Octubre 17	9:00 a.m. – 3:00 p.m.
	Lunes – Viernes	Octubre 19-23	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
	Sábado	Octubre 24	7:00 a.m. – 7:00 p.m.
	Domingo	Octubre 25	12:00 p.m. – 5:00 p.m.
	Lunes – Jueves	Octubre 26-29	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
Viernes	Octubre 30	7:00 a.m. – 7:00 p.m.	

Biblioteca Sucursal Sudoeste 6801 W 45 th Ave Amarillo, Texas 79109	Martes – Viernes	Octubre 13-16	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
	Sábado	Octubre 17	9:00 a.m. – 3:00 p.m.
	Lunes – Viernes	Octubre 19-23	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
	Sábado	Octubre 24	7:00 a.m. – 7:00 p.m.
	Domingo	Octubre 25	12:00 p.m. – 5:00 p.m.
	Lunes – Viernes	Octubre 26-30	7:00 a.m. – 7:00 p.m.

Votación Anticipada por Correo

Condado de Potter, Texas

Las solicitudes de votación por correo deben ser recibidas a más tardar al cierre de operaciones (5:00 p.m.) del 23 de octubre de 2020. Se deben enviar las solicitudes a:

Melynn Huntley
P.O. Box 9618
Amarillo, Texas 79105
teléfono: (806) 379-2299
fax: (806) 379-2249
correo electrónico: vote@mypottercounty.com

Si se envía por fax o correo electrónico una solicitud de boleta por correo (o si se envía por fax una solicitud postal federal), el solicitante también debe enviar la solicitud original para que el secretario de votación anticipada reciba el original a más tardar cuatro días hábiles después de recibir la copia enviada por correo electrónico o por fax.

Condado de Randall, Texas

Las solicitudes de votación por correo deben ser recibidas a más tardar al cierre de operaciones (5:00 p.m.) del 23 de octubre de 2020. Se deben enviar las solicitudes a:

Shannon Lackey
1604 5th Avenue
Canyon, Texas 79015
teléfono: (806) 468-5510
fax: (806) 468-5634
correo electrónico: electionadmin@randallcounty.com

Si se envía por fax o correo electrónico una solicitud de boleta por correo (o si se envía por fax una solicitud postal federal), el solicitante también debe enviar la solicitud original para que el secretario de votación anticipada reciba el original a más tardar cuatro días hábiles después de recibir la copia enviada por correo electrónico o por fax.